

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15162 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber:

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3.º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 354/2011, por Auto de fecha 18-03-2015, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Cocinados Industriales Conservados, S.A.", con CIF/NIF.:A25006347, y domicilio social en Pol. Industrial "Les Verdunes", parcel. 34-35, Borges Blanques (Les) (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 19 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150019070-1